



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

07 MAY 2019

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 3 DE mayo DE 2019

RECIBIDO
OFICINA DE CONTABILIDAD
Y FINANZAS
A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante MEMO No. CECG-I/011/2019, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Evento:

Presentación de los modelos de las boletas electorales que se utilizarán para el proceso electoral local ordinario 2018-2019.

Tema:

Verificar y dar arranque al proceso de impresión de la documentación electoral que se utilizará durante la jornada del 2 de junio.

Tipo de Participación:

Supervisión y verificación de los modelos de las boletas electorales que se utilizarán durante la jornada electoral del 2 de junio de 2019.

Lugar y periodo de la comisión:

Del 22 al 24 de abril de 2019, ciudad de Monterrey, Nuevo León. Empresa Formas Inteligentes, S.A. de C.V., encargada de la producción de la documentación electoral.

Actividades realizadas:

Coadyuvar con el área operativa y la empresa encargada de la impresión de las boletas, para que el diseño y características de las boletas fueran de acuerdo a lo que aprobó el Consejo General.

Resultados obtenidos:

Pudimos ver el estado que guardan la impresión de las boletas electorales, que éstas estuvieran de acuerdo a las especificaciones que acordó el Consejo General en su momento.

Contribuciones a la Institución:

Como Presidenta de la Comisión de Procesos Electorales, verificar que se dé cumplimiento a lo estipulado en el Reglamento de Elecciones y su anexo 4.

Aportaciones obtenidas:

Pudimos constatar el avance en el diseño e impresión de la documentación electoral, se hicieron observaciones en su momento para que se diera cumplimiento con el acuerdo del Consejo General en este tema.

INFORME DE COMISIÓN

Adjunta recursos fotográficos:

Conclusión:

Se constató el estado que guardan la impresión de las boletas electorales y la documentación electoral, que éstas estuvieran de acuerdo a las especificaciones que acordó el Consejo General en su momento y que estén en condiciones de estar listas para la jornada del domingo 2 de junio.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



Mtra. Graciela Amezola Canseco
Consejera Electoral